Ayunt.º acuerda: se remitan á su S.ª las certificaciones que pide, manifestandole que esta Corp.on hace la indicada remision por considerar que así combendrá al servicio publico, no porque se crea obligada para ella con las comunicaciones que hace en su oficio, porque conceptua, cuando menos sea disputable el que tenga facultades para hacer las exijencias que estampa en el propio oficio, mayormente cuando considerandose el Ayunt.º como la primera autoridad politica de esta Plaza, parecia muy consiguiente se le tratase con aquel decoro y urbanidad que es debida.

Empleado municipal

Se presenta ante la Corp.on D. Simon Gonzalez

El presente Secret.º int.º de esta Corp.on manifestó á la misma que en virtud de lo acordado en sesion celebrada en veinte y siete del que acaba ha citado á D. Simon Gonzalez para que concurriese á esta á los efectos que en dho. acuerdo se previene, y esto le ha contestado no poder realizar su presentacion á causa de haber amanecido bastante hechado á perder en su salud. Y el Ayunt.º en su vista acuerda: se le burlen á hacer saber al Gonzalez que realice su presentacion ante el mismo en la sesion ordinaria que se celebrará en la mañana del miercoles cuatro de Abril proximo.

Banda de tambores

Productos de funcion p.ª la de la M. N.

Se vió la cuenta del producto de la funcion ejecutada por la compañia de Alcides franceses en la noche de veinte y uno del corriente con aplicacion